ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437517				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro para Vehiculos del Ministerio de Desarrollo Social - Ad Referendum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Desarrollo Social / UOC SAS				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:03
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Ministerio de Desarrollo Social - Avda. Mariscal Lopez casi Coronel Pampliega-Fernando de la Mora				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jessica Irala Grance				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Carlos Coronel *Esta convocante se acoge a lo dispuesto en el ***Art. 34 Inc. C de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"*** que establece: *"...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80028529-8**	**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**	**davidpaez@tajy.com.py**
2	**80000859-6**	**CENIT S.A. DE SEGUROS**	**cenit@cenit.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Carlos Coronel
D.U.O.C. - M.D.S.

Abg. Jessica Irala Grance
Directora - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 39.953.625 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CENIT S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.027.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	128	1772937	NO
CENIT S.A. DE SEGUROS	39	1767473	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:03 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carlos Coronel
D.U.O.C. - M.D.S.

Abg. Jessica Irala Grance
Directora - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social